UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Rectorado

Campus Universitario, km. 8 lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este - Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo Nº 389
E-mail: rectorado@une.edu.py

Resolución Nº 361/2014

Por la cual se ratifica la Adjudicación a la firma Taller Mecánica "La Solución" para Mantenimiento y Reparación de Maquinarias del Rectorado de la Universidad Nacional del Este.

Ciudad del Este, 25 de marzo de 2014

Visto: El Informe de Revaluación, realizado por el Comité de Evaluación del Rectorado de la UNE, en el que ratifica la adjudicación a la firma Taller Mecánica "La Solución" para Mantenimiento y Reparación de Maquinarias del Rectorado de la UNE, en base a las sugerencias de la DNCP, "y";

Considerando: Que, las ofertas presentadas, han sido evaluadas con criterios Técnicos y Económicos, para una mejor adjudicación, adaptado a las disponibilidades presupuestarias del Rectorado.

Que, se han cumplido con los demás requisitos exigidos en la Ley 2051 de Contrataciones Públicas, en cuanto a los principios mencionados en el Art. 4º "Principios Generales", y Art. 26º "Evaluación de las Ofertas", Art. 34 "Procedimientos" Inc. "c" para la adjudicación correspondiente.

Que, el Art. 28° tercer párrafo, faculta a la máxima autoridad institucional la adjudicación vía resolución; y el Decreto Reglamentario 21.909/03 en su artículo 65°.

Por Tanto,

En uso de sus atribuciones legales
El Rector en Ejercicio de la Universidad Nacional del Este
R e s u e l v e

Art. 1º **RATIFICAR** la Adjudicación por Contratación Directa a la firma **Taller Mecánica "La Solución", según las condiciones establecidas en el Art 1° de la Resolución Nº 293/2014.**

Art. 2º **PROSEGUIR** con las gestiones de Contrataciones Públicas, comunicar, y archivar.

Ing. Agrón. Gerónimo Manuel Laviosa González
Rector en Ejercicio